



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-1056005- UNC-ME#SEU

VISTO

La RESOL-2026-50-E-UNC-SEU#AEU;

CONSIDERANDO:

Que la referida resolución aprobó los proyectos ganadores de la convocatoria PGAAC 2026;

Que en orden 41 la Coordinadora General del Área Económico Financiera de esta secretaria informa que para iniciar la ejecución de los mencionados proyectos es necesario contar con la asignación específica individual de monto por cada proyecto aprobado o bien la indicación de que todos los proyectos serán financiados por un determinado importe fijo;

Que en orden 45 el Coordinador del programa solicita se amplíe la resolución referenciada en los términos informados en NO-2026-00289881-UNC-SSC#SEU de las presentes actuaciones y asignar a los ocho (8) proyectos ganadores de la convocatoria 2026 del Programa de Financiamiento a Proyectos de Gestión de Actividades Artísticas y Culturales (PGAAC) el cien por ciento (100%) del subsidio previsto, esto es, la suma de pesos seiscientos cincuenta mil (\$650.000) por cada proyecto.

Que mediante RESOL-2026-69-E-UNC-SEU#AEU el Secretario de Extensión delegó en el Subsecretario de Cultura la firma del despacho;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE CULTURA DE
LA SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER el monto asignado a los proyectos ganadores de la convocatoria 2026 del Programa de Financiamiento a Proyectos de Gestión de Actividades Artísticas y Culturales (PGAAC) en la suma de pesos seiscientos cincuenta mil (\$650.000) por cada proyecto, de acuerdo al detalle anexo que como archivo embebido forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese a la Subsecretaría de Cultura. Comuníquese y pase al Area Económico Financiera de la Secretaría de Extensión Universitaria a sus efectos.